

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE TECOPY S.A.U

En TECOPY S.A.U., estamos firmemente comprometidos con la seguridad y salud de nuestros empleados. Esta política de Prevención de Riesgos Laborales refleja nuestro compromiso y guía nuestras acciones en todos los niveles de la organización.

Nuestro objetivo principal es garantizar un entorno de trabajo seguro, aportando los medios necesarios para garantizar la seguridad y salud de todos los trabajadores, y mejorando continuamente las condiciones laborales para aumentar el bienestar y la satisfacción de nuestro equipo

Esta política se aplica a todas las actividades realizadas por la organización y comprendidas en el alcance del sistema, "*desarrollo y realización de estudios, proyectos y asistencia técnica en las áreas de ingeniería civil, industrial y edificación*". Así pues, el **compromiso** de esta empresa se ampara en la siguiente **declaración de principios**:

1. Seguridad y cumplimiento normativo: Garantizar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales y otros requisitos voluntarios que suscribamos.
2. Gestión eficiente de la prevención: Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de gestión de la prevención que establezca una estructura clara, con funciones, derechos, procedimientos y recursos definidos para lograr la mejora continua.
3. Integración de la prevención en la empresa: Asegurar que la seguridad y la salud formen parte de todas nuestras decisiones y actividades, proporcionando condiciones laborales seguras para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.
4. Formación y participación: Promover la formación teórica y práctica, así como la información y consulta con los trabajadores, garantizando que todos comprendan y apliquen estos principios.
5. Análisis y prevención de accidentes: Investigar a fondo las causas de los accidentes para implementar medidas correctivas y preventivas, minimizando los riesgos desde su origen.
6. Compromiso con proveedores y colaboradores: Exigir a proveedores, subcontratas y colaboradores el cumplimiento de nuestras normativas de seguridad y salud laboral.
7. Auditorías y mejora continua: Realizar auditorías periódicas para evaluar la efectividad de esta política y garantizar su cumplimiento.
8. Fomento de la participación: Incentivar la implicación de los trabajadores y sus representantes en el sistema de prevención, fortaleciendo la cultura de seguridad.

La Dirección se compromete a proporcionar los recursos necesarios para alcanzar estos objetivos, asegurando su revisión y actualización periódica. Con esta política, TECOPY S.A.U. reafirma su compromiso con la seguridad, la salud y el bienestar de todos sus empleados.

La Dirección – Marzo de 2025